



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE LA SECRETARIA GENERAL
DE LA GOBERNACION
DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS HUMANOS

Río Gallegos, 9 de Diciembre de 2009.-

Al Señor
Subsecretario de la Función Pública
Ministerio Secretaria Gral. de la Gobernación
Dn. Juan Carlos BARRIENTOS
SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los fines de informar que se de difusión a las diferentes áreas dependientes de ese Organismo para ofrecer los servicios del agente de Planta Permanente – Función: Ayudante "E" – Clase IV dependiente del Distrito Vial Puerto Deseado - Sr. Gastón Alfredo LAVALLEN (D.N.I N° 27.537.682), quien actualmente presta servicios en la Localidad de Pico Truncado.


Asimismo se requiere que la dependencia que necesite los servicios del citado agente deberá residir dentro del ámbito de la Localidad de Pico Truncado.-

Sin otro particular, saludo a Usted, muy atentamente.-

Nota Circular N° 033-DPRH-2009.-

sh




EDGARDO RAUL A. LESCANO
DIRECTOR PROVINCIAL
DE RECURSOS HUMANOS